

PROPUESTAS APOYADAS POR UNANIMIDAD, DEL COLECTIVO DE ENTIDADES LOCALES PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA Y VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA, TOTAL DE 21 ENTIDADES LOCALES DEL PATRONATO.

Reunidos en la “Casa de la Tierra” en Segovia el día 10 de Noviembre, Representantes de las siguientes Entidades Locales en el Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, Ayuntamientos de Aldealengua de Pedraza y Santiuste de Pedraza.

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, Ayuntamientos de El Espinar, Santo Domingo de Pirón, Trescasas, Palazuelos de Eresma, Rascafría, Pinilla del Valle, Lozoya y Segovia.

Se elabora en común este documento de propuestas que se elevará al Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Se solicita se creen comisiones de funcionamiento, semejantes al Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama, en las que haya dos representantes del colectivo de Entidades Locales, para participar en la elaboración de propuestas de gestión, desde la génesis de las mismas. (Ayuntamiento de El Espinar 2014).

Se solicita, que se tenga en cuenta la opinión mediante comisiones participativas y se pueda contribuir en la elaboración del PRUG, además de que se acelere su conclusión. (Ayuntamiento de Rascafría).

Se solicita tener conocimiento de los Ordenes del Día y Documentación a tratar en las sesiones del Patronato, al menos con un mes de antelación a la fecha de la celebración de cada sesión. (Ayuntamientos de la Tierra de Segovia).

Se solicita se informe a las Entidades Locales con suficiente antelación a la ejecución, de los Presupuestos, Actividades Planificadas y Subvenciones en el Área de Influencia Socioeconómica y se atiendan las sugerencias al respecto. (Ayuntamientos de la Tierra de Pedraza).

Se solicita se celebren al menos 2 sesiones del Patronato al año, una a finales del año, para aprobar Plan de actuaciones para el año siguiente y otra a mediados del año para

dar cuenta de la memoria del año anterior, así sucesivamente. (Comunidades de Ciudad y Villa).

Se solicitan circuitos de Autobús Turístico para los Pueblos del Valle de Lozoya. (Ayuntamientos del Valle de Lozoya).

Se solicita, que se trabaje en la solución de las intrusiones de ganado de Madrid a Segovia, que se respeten las cuarentenas de Brucelosis y Tuberculosis, o el paso de ganado entre Términos Municipales, establecido por los Servicios Autonómicos de Sanidad Animal. (Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia).

Criterio único de precio de pastos en extensivo por UGAM en toda la superficie del parque (Ayuntamiento de Rascafría).

Se solicita se cierren las vías más transitadas por vehículos, que atraviesan el Parque Carreteras CL-601, SG-612, M-637, M-604, y M-601, por seguridad vial e intrusiones en los viales de ganado y fauna cinegética. (Ayuntamientos del Valle de Lozoya y Tierra de Pedraza).

Control de animales domésticos asilvestrados-abandonados o ilegales (sin documentación de propiedad), en toda la superficie del Parque. (Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia).

Se solicita se dé solución urgente a la ilegalidad actual de la explotación y mantenimiento de la Pista de Esquí de Fondo en Cotos, problema de agravio comparativo con la Pista de Navafría. (Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia).

Se solicita se mantenga la explotación del Centro Nórdico de Esquí de Fondo de Navafría, y que no se solape el uso con sendas peatonales en época de explotación. (Comunidad de la Villa y Tierra de Pedraza).

Todos conocemos y se escribe mucho sobre la enorme contaminación en que vivimos. Los productos químicos tóxicos están generando fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica o Sensibilidad Química Múltiple, entre otras muchas patologías que están **relacionadas con los tóxicos cotidianos.** La contaminación electromagnética que despiden teléfonos móviles y antenas, WiFi y teléfonos inalámbricos DECT y en general cualquier aparato eléctrico está despertando en cada vez más personas **hipersensibilidad a los campos electromagnéticos** o electrosensibilidad.

Los afectados de **hipersensibilidad ambiental múltiple**, que es como también se llama al síndrome que padecen muchas personas relacionado con la polución ambiental moderna, necesitan un entorno de polución cero. **Es lo que se conoce como zonas blancas.**

Se solicita elaboración de cartografía de zonas blancas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Segovia).

Realización de controles poblacionales de fauna cinegética en colaboración con las Entidades Locales. (Ayuntamiento de El Espinar).

Control poblacional de Cabra Montés. (Ayuntamientos del Valle de Lozoya).

Control poblacional del Lobo. (Ayuntamiento de El Espinar).

Se solicita por parte del colectivo, que se emplee mano de obra local, para trabajos selvícolas, prevención y extinción de incendios, obras y servicios, y que se cuente con las pymes locales. (Ayuntamiento de El Espinar).

Se solicita que se realicen Convenios entre el Parque Nacional y las Entidades Locales para la gestión de la Contratación de Obras y Servicios de los trabajos a realizar (Ayuntamientos del Valle de Lozoya).

Solución de urgencia para el periodo transitorio de los aprovechamientos forestales. No hay Pliegos de aprovechamientos forestales maderables ni de los MUP del PN ni de la Zona periférica de protección, en la Comunidad de Madrid (Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia).

Se elige portavoz de este colectivo en el Patronato, a la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Espinar, Dña. Alicia Palomo Sebastián.

CASA DE LA TIERRA, 10/11/15: SEGOVIA.

EL ESPINAR A 19 DE NOVIEMBRE DE 2015



FDO.: ALICIA PALOMO SEBASTIÁN

